

Anexo 4. Marco normativo ambiental.

| Jerarquía | Norma | Realizado por | Concepto |
|------------------------------|--|---|---|
| Tratado Nacional | Constitución Política de Colombia de 1991 | Congreso Nacional | Establece el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente (ARTICULO 79), buscando formar al ciudadano para la protección del ambiente (artículo 67). |
| Tratado Internacional | Conferencia de las naciones unidas Estocolmo en 1972 | Organización Internacional de las Naciones Unidas (ONU) | En materia de relación con el medio ambiente y los recursos naturales fueron relevadas en el contexto de la política internacional y, mediante el establecimiento de principios y planes de acción, protección y el resguardo de los recursos naturales y mejorar el medio ambiente de los seres humanos (CEPAL, 2015). |
| | Seminario internacional de Educación ambiental 1975 | Unesco – PNUMA | Donde se proponen una serie de metas ambientales y de educación ambiental con sus respectivos objetivos y destinatarios, para brindar una estructura global sobre la Educación Ambiental. |
| Leyes | Ley 23 de 1973 | Congreso Nacional | Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al presidente de la república para expedir el código de los recursos naturales y de protección al medio ambiente. |
| | Ley 30 de 1992 | Congreso Nacional | Por la cual se organiza el servicio público de educación superior y sus fundamentos. |
| | Ley 99 de 1993 | Congreso Nacional | Siendo esta la Ley General Ambiental de Colombia donde se crea el Ministerio del Medio ambiente y se organiza el sistema nacional ambiental (SINA). Del Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA. |
| | Ley 115 de 1994 | Congreso de la republica | Con el objetivo de establecer la información preliminar que expide para la generación de la educación. |
| | Ley 1259/2008: | Congreso Nacional | De manera general la gestión integral de los residuos, corresponde casi en su totalidad al prestador del servicio de aseo; no obstante, el usuario también deberá cumplir algunas obligaciones previstas en la ley, so pena de ser sancionado mediante un comparendo ambiental que es un instrumento de |

| | | | |
|----------------|-----------------------|-----------------------------|---|
| | | | <p>cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros. En particular se ha diseñado para sancionar faltas asociadas al incumplimiento de las normas relativas al aseo.</p> |
| | Ley 1549 de 2012 | Congreso Nacional | <p>Ley 1549 de 2012: La presente ley está orientada a fortalecer la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.</p> |
| | Ley 27314 de 2016 | Congreso Nacional | <p>Se establecen las competencias de los gobiernos locales provinciales y Distritales con respecto a la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción, el cual involucra los sistemas de disposición final; asimismo, establecen las competencias sectoriales en la gestión y manejo de los residuos sólidos de origen industrial.</p> |
| | Decreto 2811 de 1974 | Presidencia de la Republica | <p>Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente y se regula el manejo de los recursos naturales y los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyan en él. También Reglamenta el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente (Marco de Gestión Ambiental y Social, 2014).</p> |
| | Decreto 1743 de 1994: | Presidencia de la Republica | <p>Este Decreto se contextualiza en la inclusión de los proyectos de educación ambiental para todos los niveles de educación formal, establece los mecanismos e instrumentos para la ejecución de dichos proyectos, su finalidad y los actores a intervenir.</p> |
| Decreto | Decreto 838 de 2005 | Presidencia de la Republica | <p>Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.</p> |
| | Decreto 4741 de 2005 | Presidencia de la Republica | <p>Por la cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.</p> |
| | | | <p>Por el cual se reglamenta el servicio público de aseo y fomenta el aprovechamiento de los residuos sólidos originarios, con el objetivo de</p> |

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| | Decreto 2981 de 2013 | Presidencia de la Republica | disminuir y mitigar el impacto ambiental a causa de la generación de dichos residuos; se dictan una serie de disposiciones a los usuarios para el proceso de separación en la fuente y la manera que la que se debe desarrollar el proceso. |
| | Decreto de 1076 de 2015 | Presidencia de la Republica | Incorpora las modificaciones introducidas al decreto Único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible. |
| Resoluciones | Resolución 1402 de 2006 | | Desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos. |
| | Resolución 1407 DE 2018 | | Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones”. |
| Guía Técnico Colombiana | GTC 24 | INCONTEC | Gestión Ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la separación en la fuente. Tercera actualización |
| | GTC 53-8 | INCONTEC | Gestión Ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la separación en la fuente. Tercera actualización. |

Nota. Marco legal. Por Gutiérrez J, 2021.